



3 0 1 9 8 3

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON FERNANDO DE RODA CARVAJAL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID (ESPAÑA) Mariano Carderera, 12

s o b r e:

"APARATO DE APOYO PARA PUERTAS Y VENTANAS EVITANDO SU ARRAS- TRE Y FRICCIÓN EN SU ABISAGRADO".-----

Con la presente solicitud se trata de proteger un apa- rato de apoyo para puertas y ventanas evitando su arrastre y fricción en su abisagrado; con el cual se consiguen gran- des ventajas, principalmente las que se derivan de la enun- 5 ciación de la presente solicitud.

En la actualidad todas las puertas y ventanas al abrirse o cerrarse todo su peso se origina sobre el eje de las bi- sagras, lo cual únicamente proporciona infinidad de incove- nientes como son la caída de la hoja que forma las ventanas 10 o las puertas con el consabido arrastre sobre el marco o el suelo.



301983

Igualmente se origina otro gran inconveniente como es el desgaste de los pernios de las bisagras, ya que su abrir y cerrar todo el peso se origina sobre ellos friccionando enormemente lo que origina un desajuste de las hojas.

5 Con el aparato objeto de la invención quedan obviados los inconvenientes referidos, toda vez que al abrir o cerrar las hojas de las ventanas o puertas, el aparato que nos ocupa eleva ligeramente y muy suave las citadas hojas evitándose el arrastre referido y la fricción en el abisagrado.

10 En esencia consiste en una varilla con extremos abultados y redondeados la cual tiene apoyo en posición inclinada en dos tacones, uno colocado en el marco de la puerta y el otro en el marco que forma la hoja, cuyos tacones son sujetados en los mencionados puntos por tirafondos o similar. Al abrirse
15 se la hoja y dada la posición inclinada de la varilla, ésta pasa a una reducción de distancia y entonces al tener escape la hoja por las bisagras se eleva quedando obviado el arrastre sobre el suelo y la fricción sobre las bisagras. El tacón inferior presenta un dispositivo de reglaje de la
20 varilla.

Por lo que se refiere a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que son destinados.

25 En cuanto a formas y tamaños igualmente serán objeto de variación siempre y cuando no se desvirtue el objeto de la patente.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

30 La figura 1ª es un detalle o fragmento de una puerta o



ventana donde se aprecia el aparato colocado listo para su funcionamiento, y

La figura 2ª es una sección del tacón inferior de acoplamiento apreciándose perfectamente el elemento de reglaje del cual va dotado.

La figura 3ª es otra sección del tacón superior, y por último la figura 4ª es una vista longitudinal de la varilla de elevación donde se ve que sus extremos presentan a forma de una cabeza o abultamiento con zona de acción redondeada.

Consiste la presente invención en un aparato de apoyo para puertas y ventanas evitando su arrastre y fricción en su abisagrado, caracterizado porque el mismo está constituido por una pieza o tacón (5) el cual se fija al marco (6) mediante los correspondientes tirafondos o similar, presentando dicho tacón visto de perfil una piletta (7) con un orificio roscado (8) por el cual actuará un tornillo (9) dotado en su extremidad de una concavidad (10) destinada para apoyo de la varilla (11) que integra el aparato y que es mediante su acción la que eleva ligeramente las hojas de las puertas o ventanas, pudiéndose el mencionado tornillo (9) regular para dar más o menos profundidad al asiento de la varilla, y por último este tornillo es fijado en una posición determinada por otro denominado prisionero (12) que no lo deja moverse.

Asimismo consta el aparato de otro tacón (13) para colocarlo superiormente al otro, pero en el marco que forma la hoja (14), denotando el tacón que nos ocupa un dedal solidario (15) donde se acondicionará el otro extremo de la varilla (11), quedando ésta varilla en posición inclinada dada la separación y desplazamiento de los referidos tacones (5 y 13).

Igualmente el tacón (13) es fijado por el mismo sistema que el anterior.



301983

Al abrirse la hoja (14) se reducen las distancias de apoyo de la varilla (11) del aparato puesto que la inclinación queda reducida, y entonces la citada hoja como parte móvil realiza un escape sobre los pernios (16) del abisagrado realizándose un levantamiento de la hoja que da lugar a establecer un distanciamiento (17) con lo que se consigue el evitar el arrastre inferior de la hoja y la fricción del abisagrado. Una vez la hoja se va cerrando va bajando la hoja hasta quedarse en su posición de montaje perfecto sobre el abisagrado.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Aparato de apoyo para puertas y ventanas evitando su arrastre y fricción en su abisagrado, caracterizado porque el mismo está constituido por una pieza-tacón el cual se fija al marco mediante los correspondientes tirafondos, presentando dicha pieza vista de perfil una piletta con un orificio pasante roscado por el cual actuará un tornillo dotado en su extremidad de una concavidad destinada para apoyo de una varilla que es integrante del aparato y mediante la cual se realiza el funcionamiento del aparato elevando ligeramente la hoja de la puerta o ventana.

2ª.-Aparato de apoyo para puertas y ventanas evitando su arrastre y fricción en su abisagrado, según la reivindicación



301983

ción anterior, caracterizado porque el tornillo dotado de concavidad ya referido es regulable para dar más o menos paso de introducción del extremo de la varilla en la pileta y por lo tanto una mayor o menor profundidad en el asiento de la referida varilla, consiguiéndose al mismo tiempo el ajuste deseado de la varilla entre los tacones de montaje, fijándose el tornillo regulador por medio de un tornillo menor que actúa de prisionero.

3^a.-Aparato de apoyo para puertas y ventanas evitando su arrastre y fricción en su abisagrado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque consta también de un segundo tacón para su colocación superior al citado primeramente, pero en el marco que forma la hoja, denotando el tacón que nos ocupa que es el superior, un capuchón donde se acondicionará el otro extremo de la varilla, quedando dicha varilla en posición inclinada dada la separación y desplazamiento de ambos tacones de montaje.

4^a.-Aparato de apoyo para puertas y ventanas evitando su arrastre y fricción en su abisagrado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al abrirse la hoja se reducen las distancias de apoyo de la varilla del aparato puesto que la inclinación queda reducida, y entonces la citada hoja como parte móvil realiza un escape sobre los pernios del abisagrado realizándose un levantamiento de la hoja que dá lugar a establecer un distanciamiento con lo que se consigue el evitar el arrastre inferior de la hoja y la fricción del abisagrado, y una vez la hoja va cerrando baja la hoja hasta quedarse en su posición de montaje perfecto sobre el abisagrado.

5^a.-APARATO DE APOYO PARA PUERTAS Y VENTANAS EVITANDO



301983

SU ARRASTRE Y FRICCIÓN EN SU ABISAGRADO.-----

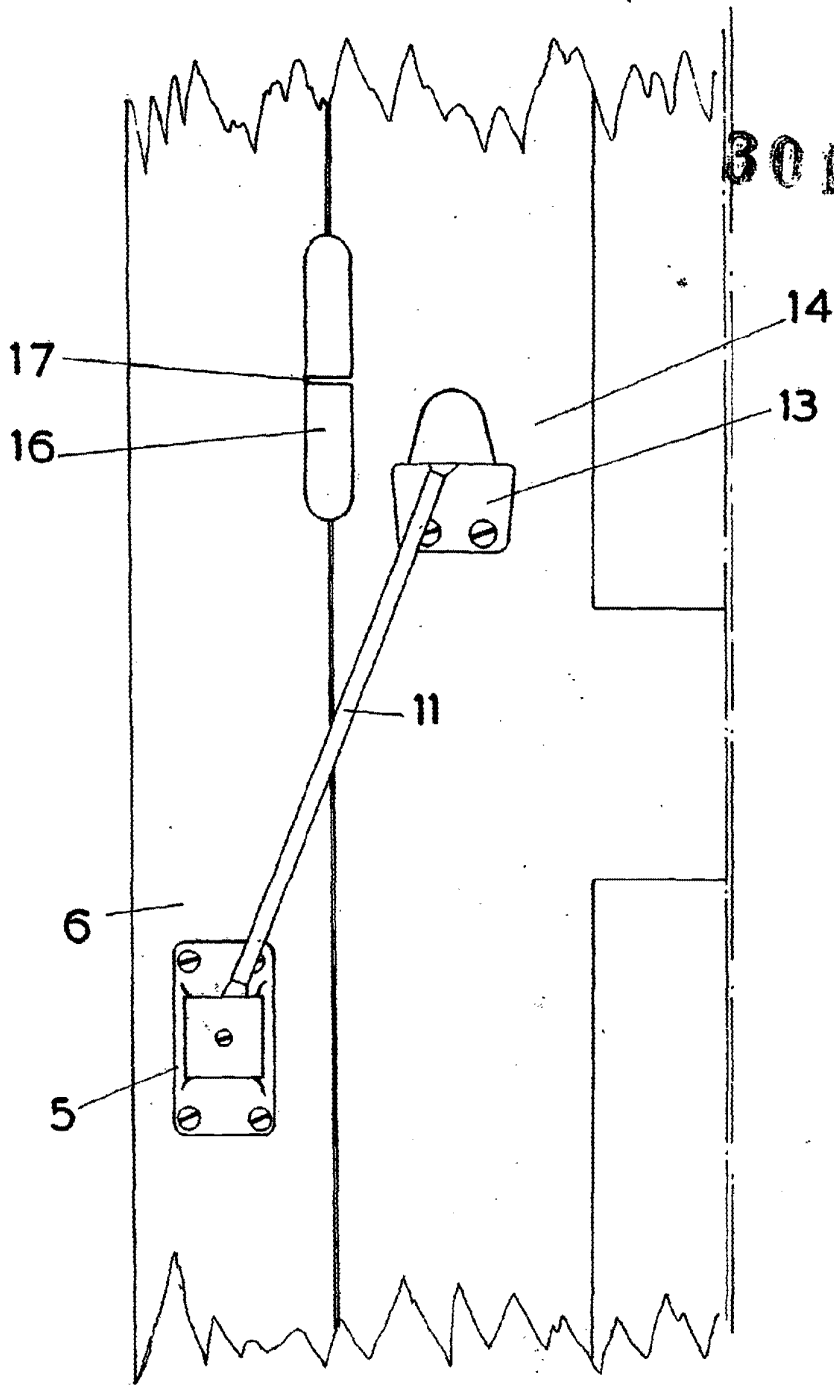
Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 11 de julio de 1.964



FIG.1

301983



ESCALA VARIABLE
Madrid, 91 JUL 1964 de 19--



5

301983

FIG.3

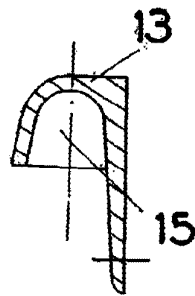


FIG.4

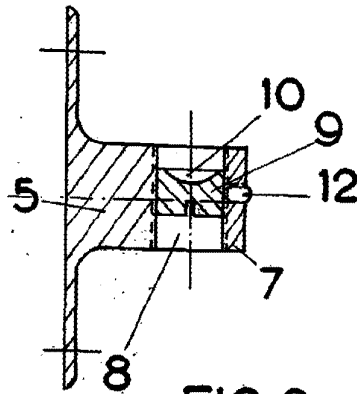


FIG.2

ESCALA VARIABLE
Madrid, de 11 Jul. 1964 de 19.....